

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****103****VALDEMORO**

LICENCIAS

Por don Aureliano Navas Martín se ha solicitado licencia para la actividad de almacén en avenida de Madrid, números 18-20, nave 36, de esta población.—Expediente: 00211/2013/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 24 de julio de 2013.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.170/13)

